

ASOPROSABA

7 de Junio de 2016

Asunto: CERTIFICACIÓN LABORAL

La Asociación Campesina para el desarrollo de Sabana de Mucacal - ASOPROSABA, certifica que Lina María Estrada con cédula de ciudadanía 52778929 de Bogotá, representante de la organización AVRE KAMIGUS, se desempeñó con la organización trabajo social en el área de la comunicación social, pedagogía artística y conciencia ecológica para fortalecer el componente comunitario de la empresa desde octubre del 2013 hasta el presente año.

Realizó un programa académico de fortalecimiento de escrituras, uso de la TICS y gestión del conocimiento. Igualmente impartió clases de comunicación para el desarrollo, periodismo ambiental y estrategias comunicativas para el fortalecimiento de los procesos productivos e integradores de la comunidad

A solicitud del interesado

Cordialmente;



DIRECTOR GENERAL ASOPRASOBA

Emel Salas Herrera

c.c. 72132679

emelsalas24@yahoo.com



FINDE SEMANA DE TEATRO EN SUBA

¿MUJER AL BORDE UN ATAQUE DE NERVIOS?

TODOS INVITADOS A LA FIESTA DEL CAMBIO
DOMINGO 26 DE JUNIO 11AM EN ADELANTE

¡TE ESPERAMOS !
FUENTE NARED KALLE 134 #93-25
VARRIO VILLA ELISA -SUBA
INFO 3125676711-3003530625



FEBRERO 27 DE 2018

SEÑORA

LINA MARIA MEDINA

DIRECTORA ORGANIZACIÓN AVRE KAMIGDUS

JiPiYam y RaSPaCaniLLa

BOGOTÁ

Apreciada Lina:

Entre el 16 de marzo al 1º de abril del presente año se realizará la XVI versión del Festival Iberoamericano De Teatro De Bogotá. FITB2018 y la celebración de sus 30 años de existencia.

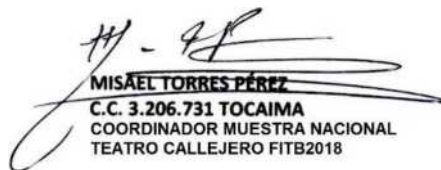
Ensamblaje teatro será el coordinador de la Muestra Nacional de Teatro Callejero que se llevará a cabo en el marco de este evento y del desfile de inauguración.

Por medio de la presente estamos invitando a la señora Lina María Medina con su agrupación “JiPiYam y RaSPaCaniLLa” para participar en el desfile de inauguración que se llamará “Homenaje Al Teatro Colombiano” y se realizará el día 17 de marzo a las 3pm.

Por su participación el FITB pagará \$5'000.000 estamos seguros que su presencia aportará calidad artística a nuestro desfile inaugural.

Solicitamos contestar a la mayor brevedad posible la presente invitación y agradecemos nos envíen una carta oficial aceptando las condiciones anteriormente mencionadas al correo fitbcalle2018@gmail.com

Con un saludo de amistad,


MISAE TORRES PÉREZ
C.C. 3.206.731 TOCAIMA
COORDINADOR MUESTRA NACIONAL
TEATRO CALLEJERO FITB2018



CERTIFICADO

Se expide certificado de participación a LINA MARIA MEDINA ESTRADA, como representante de la organización AVRE KAMIGDUS, en calidad de gestora cultural de Colombia en el Festival de Confolens y como contribuyente al proceso de visualización de la cultura tradicional colombiana, en el proceso de creación artística con la comparsa Jipiyam y Raspacanilla y como responsable de los talleres realizados para la población infantil en el Festival.





**CORPORACIÓN FESTIVAL DE TAMBORES
Y EXPRESIONES CULTURALES
DE PALENQUE
NIT. 900000919-8**

Palenque Patrimonio Oral e Intangible.

Palenque, Agosto de 2014

Ref. FTECP-201408130001

Señores;

JIPYAM Y RASPACANILLA

LINA MARÍA MEDINA ESTRADA

Directora *Organización Social AVRE KAMIGDUS*

Cordial saludo.

Por más de 28 años, el Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque se ha convertido en uno de los escenarios más representativos de la cultura afrodescendiente en el Caribe colombiano. Esto ha permitido el fortalecimiento y salvaguarda del patrimonio oral e inmaterial del “primer pueblo libre de América”, y su influencia en las diversas comunidades.

Desde su formación en el año 1985, el Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque ha buscado fortalecer, visibilizar y recuperar las manifestaciones culturales de Palenque de San Basilio, con un carácter comunitario. Desde entonces se ha convertido en un evento cultural reconocido y valorado por la diáspora del Caribe colombiano, y ha permitido la confluencia de numerosas y diversas expresiones afrodescendientes de Colombia y el mundo, y principalmente ha facilitado la proyección de Palenque de San Basilio como el mayor representante de la herencia africana. Uno de los principales soportes para la realización del Festival son los cuatro ejes fundamentales expuestos en el Plan especial Salvaguardia del Espacio Cultural de Palenque de San Basilio. Estos son: 1. Transmisión de saberes (recuperación y fortalecimiento), 2. Identidad, memoria y territorio, 3. Desarrollo, cultura y autonomía, y 4. Difusión y apropiación del patrimonio inmaterial de Palenque. Bajo este marco, el Festival ha venido realizando no sólo la muestra musical y de danza, sino otras actividades de orden académico, investigativo y literario, así como talleres teórico-prácticos y muestras representativas de las distintas tradiciones orales e inmateriales.

El Festival también ha resaltado la labor de personajes y gestores que han aportado al fortalecimiento y promoción de la cultura y que hoy son iconos representativos del saber tradicional. El evento está dirigido a quienes se identifiquen y sientan parte de la cultura afro y palenquera y, además, deseen conocer, compartir y disfrutar con los habitantes de esta población, en un evento fundamentado en las tradiciones y la herencia africana. El Festival ha reforzado el uso de herramientas de difusión a través de las redes sociales e incrementado su presencia en medios de comunicación, lo que ha permitido mantener la expectativa de sus seguidores e invitar a otras personas interesadas, sobre todo docentes, estudiantes, investigadores y realizadores audiovisuales, a visitar la comunidad para documentar y sistematizar la experiencia adquirida en Palenque.

“Profundizamos las raíces y expandimos las semillas”

Cra. 11 # 23–38. Casa del Saber Palenquero “Rafael Cassiani C”, Palenque San Basilio, Bolívar

E-mail. festivaldepalenque@hotmail.com y festitambor@yahoo.com

Teléfono: (57 5) 6647532 – 310 7001585 - 3008011922



**CORPORACIÓN FESTIVAL DE TAMBORES
Y EXPRESIONES CULTURALES
DE PALENQUE
NIT. 900000919-8**

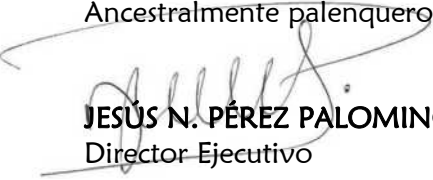
Palenque Patrimonio Oral e Intangible.

Por lo tanto, los invitamos a la **XXIX** Edición del Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque, que este año 2014, es en homenaje a la rezandera Concepción Hernández Navarro “Seño”, quien es una de las matronas de la religiosidad palenquera, además es cofundadora del Proceso de Etnoeducación en Palenque de San Basilio. Esta edición del festival se realizará los días viernes 10, sábado 11, domingo 12 y lunes 13 de octubre de 2014. Con un variado programa académico y cultural durante estos cuatro días.

Para nosotros y nosotras será un honor recibir a la Delegación Musical Jipiyam y Raspacanilla, en esta ocasión los contactamos y nos ha interesado tener la participación de su trabajo, que como profesionales se merecen compartir sus conocimientos con nuestra comunidad.

Su participación y confirmación es de vital importancia para la difusión del programa general. La organización de este evento garantiza el hospedaje y alimentación durante su participación en el Festival. Su llegada está programada para el día viernes 10 de octubre.

Ancestralmente palenquero.


JESÚS N. PÉREZ PALOMINO
Director Ejecutivo

Redactó: NSenior.

Anexo formato.

“Profundizamos las raíces y expandimos las semillas”

Cra. 11 # 23–38. Casa del Saber Palenquero “Rafael Cassiani C”, Palenque San Basilio, Bolívar
E-mail. festivaldepalenque@hotmail.com y festitambor@yahoo.com
Teléfono: (57 5) 6647532 – 310 7001585 - 3008011922



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia



PLAN NACIONAL DE
MÚSICA
PARA LA CONVIVENCIA

EL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y EL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

CERTIFICAN QUE

LINA MARIA MEDINA

PARTICIPÓ EN EL CONGRESO NACIONAL DE MÚSICA "HACIA UN SISTEMA DE LA MÚSICA EN COLOMBIA"
REALIZADO EN BOGOTÁ DEL 22 AL 25 DE FEBRERO DE 2009 EN LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO

DADO EN BOGOTÁ, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2009

PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
MINISTRA DE CULTURA

EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO

CERTIFICAN QUE:

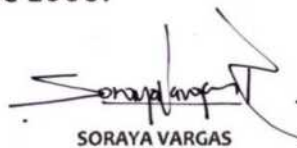
LINA MARÍA MEDINA

c.c. 52.778.929 BOGOTÁ

Participó en el **Laboratorio de Investigación-Creación** dictado por el **TEATRO DE LOS SENTIDOS** en el marco del proyecto “Escenas de la Independencia, creaciones para el Bicentenario” en la ciudad de Bogotá, del 18 al 20 de noviembre de 2008.


CLARISA RUIZ CORREAL
DIRECTORA DE ARTES
MINISTERIO DE CULTURA

ENRIQUE VARGAS
DIRECTOR
TEATRO DE LOS SENTIDOS


SORAYA VARGAS
DIRECTORA
FUNDACIÓN IMAGEN EN MOVIMIENTO



Ministerio de Cultura
República de Colombia

Bogotá, diciembre de 2008.



ESTRENO – VIERNES 28 DE ABRIL 6PM
¿MUJER AL BORDE DE UN ATAQUE DE NERVIOS?

PROCESO DE CREACIÓN
COLECTIVA EN LA DIRECCIÓN DE
LINA MARIA MEDINA



REALIDADES
DE LA
MATERNIDAD
EN LA
EXPERIENCIA DE
MUJERES
ARTISTAS

REIVINDICANDO DERECHOS
POR UNA CULTURA LIBRE DE
SEXISMOS Y DE VIOLENCIAS
DE GÉNERO

TEATRO DE LA ALCALDIA BARRIOS UNIDOS
CALLE 74ª No. 63-07 – INFO 3134580138
ENTRADA LIBRE – COCTEL DE CIERRE



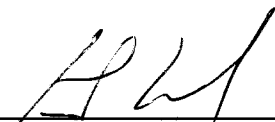


CERTIFICADO A:

LINA MARÍA MEDINA ESTRADA

**Por su participación en el Seminario - Curso 2008
Comunicación Social, acceso a la Información y
Gestión Integrada de Recursos Hídricos**

Bogotá, Octubre 6, 7 y 8 de 2008


RODY OÑATE
Oficial de Comunicaciones del Programa
de las Naciones Unidas para el
Medio Ambiente


YOLANDA DÍAZ LOZANO
Directora Observatorio Ecológico y Ambiental
para América Latina - COEPAL

Apoya:



LA FUNDACIÓN KOLPING
NIT: 830.013.717-1

HACE CONSTAR:

Que la señora **LINA MARIA MEDINA ESTRADA**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía 52.778.929 de Bogotá, laboró en esta entidad, como jurado del convenio de Asociación No.1 FDLU-2011, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Fundación Kolping, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la creación, y consolidación del Banco de iniciativas culturales de la localidad de Usme, mediante el fortalecimiento del Sistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, a través del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

- Del 16 de Septiembre y hasta el 16 de Octubre de 2011.

La señora **LINA MARIA** recibió remuneración por sus servicios prestados de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS (\$1.100.000,00) MCTE.-

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil once (2011).

Atentamente,



LUZ DARY BEJARANO AVILA
Directora Ejecutiva

Estrategias Para No Bajar El Telón

Bogotá 1 de Junio de 2011



**La Secretaría Cultura, Recreación y Deporte
El Instituto Distrital De Las Artes
Y El Gimnasio Moderno**

Certifican que:

LINA MARIA MEDINA ESTRADA

C.C. 52778929

Participó en el

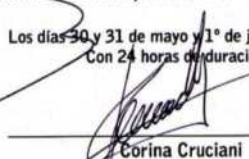
1er Seminario - Laboratorio Gestión Estratégica y Producción Escénica
Estrategias Para No Bajar El Telón

Una mirada desde la experiencia teatral de Buenos Aires

Los días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2011
Con 24 horas de duración



Santiago Trujillo
Director
Instituto Distrital De Las Artes



Corina Cruciani
Asesora
Ministro de Cultura
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Federico Díaz Granados
Director Biblioteca y Agenda Cultural
Gimnasio Moderno



**Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas**

**Prosperidad
para todos**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE PARTICIPACION (E)

CERTIFICA

Que, la Señora **LINA MARIA MEDINA ESTRADA** identificada con cédula de ciudadanía 53.778.929 de Bogotá, participó en calidad de facilitadora, bajo la metodología de comunicación asertiva, del "Taller de Construcción del Protocolo de Participación de Víctimas", en cumplimiento del artículo 286 del Decreto 4800 del 2011 de la Ley 1448 del mismo año; durante los días 4, 5 y 6 de Febrero del año en curso en la ciudad de Duitama (Boyacá).

La anterior certificación se expide por solicitud directa de la interesada el 22 de Febrero del 2013.


MIREYA CAMACHO CELIS
Subdirectora de Participación (E)
Dirección de Gestión Interinstitucional


GAO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la Protección de la
Niñez y Juventud

OK ACTA 11110

1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 369 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON – Y MEDINA ESTRADA LINA MARIA

Entre los suscritos, de una parte **ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.299.688, en su calidad de Director General(E) del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON, nombrado mediante Decreto No. 207 del 26 de mayo de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Acta de Posesión No. 212 del 26 de Mayo de 2014, quien en adelante y para todos los efectos del presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, se denominará EL IDIPRON por una parte, y por la otra parte, **MEDINA ESTRADA LINA MARIA**, mayor de edad e identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52778929, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que según lo establecido en el numeral 3º del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el literal h) numeral 4) del artículo 2) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 81 del Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013, es viable contratar directamente la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la Entidad, con la persona natural que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad con la labor de que se trate.
- 2) Que el (la) Subdirector(a) de Desarrollo Humano expidió certificación en la que se establece la condición de que trata el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que los contratos de prestación de servicios podrán prestarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
- 3) Que de acuerdo con la verificación realizada de los requisitos y condiciones, el contratista demostró contar con la idoneidad y experiencia para prestar los servicios objeto del presente contrato y en razón a que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, no es necesaria la obtención previa de varias ofertas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013.
- 4) Que el CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente Contrato de Prestación de Servicios.
- 5) Que en consecuencia las partes acuerdan celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, el cual se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE REQUIERAN EN LA ESCUELA POPULAR ITINERANTE DIRIGIDA A LA JUVENTUD CON DERECHOS VULNERADOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 960/

CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES y QUINCE (15) días, término contado a partir de la fecha que indique el acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el (la) supervisor(a) del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

CLAUSULA TERCERA – VALOR: El valor total del presente contrato asciende a la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. MCTE (\$11,700,000) incluidos todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones, publicaciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar y en los cuales el contratista incurra para cumplir cabalmente con el objeto requerido por la entidad.

CLAUSULA CUARTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El IDIPRON cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, para atender el gasto que demanda el presente contrato, según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2014002003, del 05 de Agosto de 2014 expedida por el (la) Responsable de Presupuesto de la entidad.

CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES:

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Adelantar las actividades de acuerdo a los lineamientos establecidos en el SIGID, el Ideario Ético y Código de Ética de la Entidad, así como de todos aquellos sistemas que están implementados para el mejoramiento continuo.
2. Responder por los documentos, archivos y demás elementos que les hayan sido confiados con ocasión del contrato, al supervisor o al área de almacén e inventarios, según sea el caso.
3. Realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al SGSS; tales aportes deberán ser liquidados de acuerdo a los

III ESPECIAL DE RADIO
PROGRAMACIÓN FESTIVAL DE MAYO DE 2007
"BOGOTÁ CULTURAL" EN JAVERIANA ESTÉREO 91.9 FM

La Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad
Javeriana y la Emisora Javeriana Estéreo 91.9 FM certifican que

Lina María Medina

Mejor Libreto, Mejor Dirección de Franjas Musicales / "Enrolladas en la música"

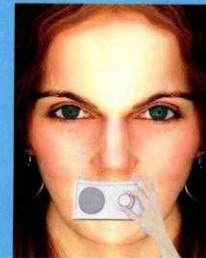
Premio



Jürgen Horlbeck B
Decano Académico
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana



Maestro Guillermo Gaviria
Director
Emisora Javeriana Estéreo
91.9 FM



FACULTAD DE
Comunicación
y Lenguaje
JAVERIANA

91.9
Javeriana
Estéreo
MÚSICA DE CALIDAD

III ESPECIAL DE RADIO
PROGRAMACIÓN FESTIVAL DE MAYO DE 2007
"BOGOTÁ CULTURAL" EN JAVERIANA ESTÉREO 91.9 FM

La Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad
Javeriana y la Emisora Javeriana Estéreo 91.9 FM certifican que

Lina María Medina

Mejor Libreto, Mejor Dirección de Franjas Musicales / "Enrolladas en la música"

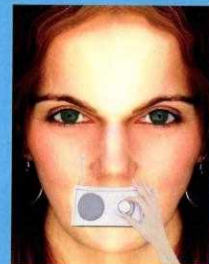
Premio



Jürgen Horlbeck B
Decano Académico
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Pontificia Universidad Javeriana

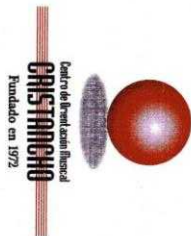


Maestro Guillermo Gaviria
Director
Emisora Javeriana Estéreo
91.9 FM



FACULTAD DE
Comunicación
y Lenguaje
JAVERIANA

91.9
Javeriana
Estéreo
MÚSICA DE CALIDAD



Director
MAURICIO CRISTANCHO H.
Institución Educativa con Resolución de Aprobación
Nº 06178 de la Secretaría de Educación de Bogotá

Certifica que

LINA MARÍA MEDINA ESTRADA

Asistió en calidad de Activo al 9º Taller Nacional de Jazz,
dirigido por los profesores Gabriel Ardebol y Josep Mateu;
organizado por la Fundación Cristancho dentro de la
programación concertada con el Instituto Distrital de
Cultura y Turismo del 8 al 21 de julio de 2005.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Julio de 2005

GABRIEL ARDEBOL
Profesor de Música Moderna / Jazz
Conservatorio Superior de Música del Litoral
Barcelona, España

JOSEP MATEU
Profesor de Música Moderna / Jazz
Conservatorio Superior de Música del Litoral
Barcelona, España

MAURICIO CRISTANCHO H.
Director
Centro de Orientación Musical
Cristancho



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA - AMANIEL MADRID

CERTIFICACION ACADEMICA

Don **JESÚS SEVILLANO CUEVAS**

SECRETARIO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA - AMANIEL

CERTIFICO: Que D.ª **LINA MARÍA MEDINA ESTRADA**

natural de **Bogotá** provincia de **Colombia**

nació el **30-9-83** teniendo aprobados en este Conservatorio los siguientes estudios:

ASIGNATURAS	CURSO	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		OBSERVACIONES
		Ordinarios	Extraordinarios	
SOLFEO 1º	1991-92	APROBADO	-----	Oficial. Cons.Prof.Mús.AmanielMADRID

Funza 09 de Agosto de 2017



El Señor(a) Lina María Medina Estrada con cedula de ciudadanía N°
52778929 de Bogotá, con la charia de encuentro de
directores de teatro, autoriza a la Fundación Colombia Amiga identificada
con número de Nit 900264673-4 a representarnos legal y económicamente
en el marco del **Festival de Teatro** a realizarse del **18 al 25 de agosto del**
2017 en las instalaciones del Municipio de Funza Cundinamarca.

Anexo: fotocopia de cedula y Rut

Cordialmente,

Nombre: LINA MARIA MEDINA ESTRADA
Cedula: 52778929

Carrera 69 D No. 24 A-81 Torre 11 Of. 603
Tel. (57-1) 2631733 Cel. 316 634 99 84
Bogotá D.C. - Colombia -

Podemos Brindarles Una Oportunidad /

e-mail: fundacioncolombiamiga@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

El Área de Fomento a la Cultura de la Red Capital de Bibliotecas Públicas **BibloRed**- Hace constar que Lina María Medina Estrada identificada con C.C. 52.778.929 de Bogotá , participó y fue seleccionada en la convocatoria artística 2010 con la obra "Radio Macondo", para presentarse en los escenarios de nuestras bibliotecas en las siguientes fechas:

Biblioteca Pública Virgilio Barco	28 de Mayo de 2011
Biblioteca Pública El Tintal	7 de Mayo de 2011
Biblioteca Pública Parque El Tunal	14 de Mayo de 2011

Adicionalmente, ha realizado los talleres artísticos relacionados a continuación, en las instalaciones de las Bibliotecas Públicas de Bogotá, como parte de los procesos de formación informal que ofrece la Red Capital de Bibliotecas Públicas – BibloRed:

Taller	Cantidad sesiones	Biblioteca	Fecha
Expresión Corporal	9	Biblioteca Pública La Peña	Agosto y Septiembre de 2009
Artes Escénicas	9	Biblioteca Pública Parque el Tunal	Octubre y Noviembre de 2009

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 8 días del mes de Agosto de 2011.

Cordialmente,



EDWIN ROA LÓPEZ

Coordinador de Fomento a la Cultura
Red Capital de Bibliotecas Públicas – BibloRed

SOPORTES ARTE Y PEDAGOGIAS



FIESTA OFICIAL

PREMIOS SHOCK 2008

Para Nominados y Personalidades

Duelo de DJs
El Flaco Solórzano Vs. Mark Tacher

Smashups Tour 2008 - Makintouch + Don G

Patrocinador Cultural
NECTAR
Lo mío es suyo

Octubre 8 - 11 pm
Cha-Cha
Carrera 7 No 32 - 28 piso 41

PREMIOS SHOCK 2008
Cha-Cha colectivo

FIESTA OFICIAL
NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISION

CHA - CHA
Cra 7 No 32-26 PISO 41

MIÉRCOLES 08 OCT 2008 11:00 PM

PREMIOS SHOCK 2008
FIESTA PARA NOMINADOS Y PERSONALIDADES
ESTA INVITACION ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE



loisirs

Les folklores du monde s'invitent à Confolens

Depuis jeudi, le 55^e festival de danses et musiques du monde fait battre le cœur de la cité du Nord-Charente. Hier, la "parade des nations" a attiré la foule.

Pour découvrir les cultures du monde, il n'est pas indispensable d'entreprendre de longs voyages à travers la planète ou de passer des heures devant des documentaires télévisés... Il suffit de faire un saut à Confolens, à l'extrême Nord de la Charente, ces jours-ci. Car depuis jeudi dernier et jusqu'à mercredi prochain ⁽¹⁾, c'est le monde entier qui s'invite à Confolens. La 55^e édition du festival de danses et musiques du monde a attiré une quinzaine de groupes folkloriques venus des cinq continents. Hier après-midi, tous ont défilé dans les rues de la ville médiévale, au cours de la grande « parade des nations ».

Fanfare tzigane



Les jeunes musiciens de Comparsa Jipiyam y Raspacanilla ont fait découvrir la nouvelle musique colombienne aux spectateurs massés place de la Liberté.

15 h précises. Débouchant sur une place de la Liberté noire de monde, ils ont filé vers le théâtre des Ribières, installé

du Honduras, avec leurs longues robes à volants ; puis les danseurs russes d'Arkhangelsk ; l'ensemble Benja Gasy

de Colombie et du Chili... Le monde sur un plateau.

Laurent Favreuille

en bref

POLITIQUE

Pique-nique contre la LGV à Marigny-Brizay

Mercredi 15 août, balade pique-nique (8 km) contre la LGV Tours-Bordeaux à Marigny-Brizay, organisée par le comité du Parti de gauche Nord-Vienne Châtelleraut. Rendez-vous mercredi 15 août à 10 h, place centrale derrière l'église de Marigny-Brizay. Pique-nique partagé, verre de l'amitié offert. Covoiturage possible. Renseignements 06.65.28.62.79.

SÉCHERESSE

Prélèvements interdits dans le bassin du Clain

Le préfet de la Vienne vient de prendre un nouvel arrêté de restriction de l'usage de l'eau pour le bassin du Clain : les prélèvements en rivières et en nappes sont interdits dans certains secteurs à partir de ce lundi 13 août. « Le débit seuil de coupure d'été est franchi aux indicateurs de Château Larcher (le Rozeau), de Quinçay (Rochecourbe) et du lavoir des Roches-Prémarie (Roches-Prémarie) », indiquent les services de l'État.



ESCENA MUJER Y MEMORIA

E. M. Me

"MUJERES EN LA CASA" **Laboratorio de Creación Teatral**

**Palenque Delia Zapata
4 de Abril 2010
Hora 7:00
(Calle 10 No. 2 - 43)**

TEMPORADA

AÑO 2010

ACTO LATINO

Hora 7: p.m.

Carrera 16 # 58 A 55
5,12,19 y 26 de Mayo
2,9,16,23 de Junio

TEATROVA

Hora 7: p.m.

Calle 24# 4 A 16
2,9,23,30 de Agosto

TEATRO QUIMERA

Hora 7: p.m.

Calle 70 A 19-40
7,14,21 y 28 de Septiembre

Teatro R 101

Hora 7: p.m.

Calle 70 A # 11-29
5,12,19 y 26 Octubre

SALA SEKI SANO

Hora 7: p.m.

Calle 12 # 2-65
2,9, 16,23,30 de Noviembre

Bono de Apoyo

Estudiante \$ 5.000

Público en General \$ 10.000

CONOZCA Y LEA CIEN AÑOS DE SOLEDAD EN LOS PARQUES DE BOGOTÁ

Todos los sábados y domingos de Marzo de 2008 de 10 a.m. a 5 p.m. Gratis
Premio Bogotá un Libro Abierto
Bogotá Capital Mundial del Libro



Un proyecto de Ensamblaje Teatro en Homenaje a Cien años de Soledad

Performance Obra Teatral Narración Oral

Juego Público Rifa Macondiana

10 Jornadas - 10 Parques

- Marzo 1 Parque Nacional
- Marzo 2 Parque Renacimiento
- Marzo 8 Parque Cayetano Cañizares
- Marzo 9 Parque Los Novios
- Marzo 15 Parque Simón Bolívar
- Marzo 16 Parque Tercer Milenio
- Marzo 22 Cancha Dep. La Perseverancia
- Marzo 23 Parque La Independencia
- Marzo 29 Parque Tunal
- Marzo 30 Parque Timiza



BOG
BOGOTÁ
POSITIVA



BOGOTÁ
CAPITAL MUNDIAL
DEL LIBRO
2008

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de
Cultura, Recreación
y Deporte

